

INFORMACIÓN Y PLAZOS DE SOLICITUD DE MATRÍCULA EN MATERIAS OPTATIVAS, OPTATIVAS DE MENCIÓN Y ELECCIÓN DE HOSPITAL

PLAZO: Del 10 al 14 de junio de 2024 estará disponible en web un formulario destinado a los estudiantes que cursan estudios en los grados en **Enfermería (Alcalá)**, **Enfermería (Guadalajara)**, **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, **Magisterio de Educación Infantil**, **Magisterio de Educación Primaria y Ciencias Ambientales** con objeto de que puedan solicitar autorización previa para matricular en el curso 2024-25 alguna de las materias optativas que se ofertan en el plan de estudios cursado, optativas de mención o elección de hospital universitario para realización de las prácticas docentes.

Enlace a la **SOLICITUD** La solicitud se habrá tramitado correctamente sólo si recibe el mensaje *“Los datos han sido grabados correctamente. Se le enviará un correo electrónico a su cuenta”*. Conserve ese mensaje como resguardo de la solicitud realizada.

Cuando se abra el período de matrícula del curso 2024-25, solo los estudiantes autorizados podrán matricular estas materias optativas, optativas de mención o grupo de hospital. *(No deben realizar esta solicitud los estudiantes que van a cursar estas asignaturas dentro de un Programa nacional o internacional de intercambio)*.

CRITERIOS PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN. La selección de los/as estudiantes se llevará a cabo en función de la nota media de calificación durante sus estudios, sin incluir las calificaciones de la convocatoria extraordinaria del curso 2023-24. En caso de empate, tendrá prioridad el estudiantado con mayor número de créditos superados en menor número de años de matrícula. Los estudiantes autorizados recibirán un e-mail de confirmación antes del día 5 de julio.

- **Grado en Enfermería (Alcalá)**
Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el segundo curso de los estudios deberán solicitar autorización para la elección de hospital universitario.
Los estudiantes que se matriculen de tercero y cuarto curso de los estudios deberán solicitar autorización para matricular la materia optativa y el prácticum específico.
- **Grado en Enfermería (Guadalajara)**
Los estudiantes que se matriculen de tercero y cuarto curso de los estudios deberán solicitar autorización para matricular la materia optativa y el prácticum específico.
- **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**
Los estudiantes de tercero y cuarto curso de los estudios deberán solicitar autorización para matricular las materias optativas: Especialización deportiva en fútbol; Deporte escolar;
- **Grado en Magisterio de Educación Infantil (Guadalajara)**
- **Grado en Magisterio de Educación Primaria (Guadalajara) o Grado en Magisterio de Educación Primaria (Docencia en inglés) (Guadalajara)**
- **Doble Grado en Magisterio Educación Infantil- Primaria**
Los estudiantes de tercer curso de estos estudios y los de cuarto del Doble Grado, deberán solicitar autorización para matricular la/s materia/a optativas de las menciones: Necesidades educativas especiales; Lengua extranjera; Educación Física; Conocimiento del medio natural (solo para estudiantes del doble grado).
- **Grado en Ciencias Ambientales**
Los estudiantes de cuarto curso deberán solicitar autorización para matricular las optativas de las menciones.